PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE: C

0	LBU	N				
	•		 	 	 	•

REGIÓN:	DEL MAULE	-
		- Long

NÚMEF	O E	ER	ES	OLU	CIÓI
0	0	0	0	9	5
FECH				-	CIÓN
3	Ū	JIC	20	JZ4	
	R	OL:	S.I.I		
3-364					

(fusión, subdivisión, subdivisión afecta....)

٠.			

A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de	de Municipalidades,		
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones	en especial el Art. 1	16, su Ordenanza Ge	eneral, y el Instrumento de
	Planificación Territorial.			
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debida expediente S.P.E5.1.4/5,1.6, N° 7505	mente suscritos por el p	propietario y los profesi	onales correspondientes al
D)	El certificado de informaciones previas N° 2461	de fecha	10-Oct-2024	
E)	El anteproyecto de Edificación N°	de fecha	(cuando corre	sponda)
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente N°	vig	jente, de fecha	(cuando corresponda
G)	El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N°	de f	echa	(cuando corresponda)
H)	La Resolución N° de la mísma fecha de esta Resoluci	ón que aprueba el loteo	(con construcción simi	ultánea).

	de fecha
(subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)	404000000000000000000000000000000000000

Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso referidas a

Otros (especificar):

RESUELVO:

Conceder permiso para OBRA NUEVA VIVIENDA con una (Especificar) (Número de edificios, casas, galpones,etc) superficie total de 93,45 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a ubicado en calle/avenida/camino LANCHA DE QUERI S/N° LANCHA DE QUERI Lote N° manzana localidad o loteo RURAL INTERCOMUNAL del Plan regulador zona (urbano o rural) Comuna o Intercomunal

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 . (Mantiene o pierde) 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE

Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: plazos de la autorización especial

Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda). 4

Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).

Antecedentes del Provecto 5

NOMBRE DEL PROYECTO: OBRA NUEVA VIVIENDA

5.1

CON FECHA	ANTE EL NOTA	RIO SR (A)	DE PECHA		T REDUCIDA A ESCH	GTURA PUBLICA
PERSONERÍA DEL REPRESEN	TANTE LEGAL:	SE ACREDITÓ I	MEDIANTE DE FECHA		Y REDUCIDA A ESCR	NT IDA DÍBLICA
COLBUN					993222350	
COMUNA	CORREO	ELECTRÓNICO	TELÉFO	NO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
LANCHA DE QUERI						LANCHA QUERI
DIRECCIÓN: Nombre de la vía				N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
CARLOS SOTO GONZALEZ					14.329.930-9	
REPRESENTANTE LEGAL DEL	PROPIETARIO	10111-1011			R.U	J.T.
CARLOS SOTO GONZALEZ					14.329.930-9	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL D	EL PROPIETARIO				R.U	J.T.
DATOS DEL PROPIETARIO:						

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
ASISTENCIA TECNICA HABITACIONAL Y CONSTRUCCION M RECABAL EIRL	76.536.185-0
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
MANUEL RECABAL CASTRO	14.021.077-3
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T
MANURL RECABAL CASTRO	14.021.077-3
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T
MANUEL RECABAL CASTRO	14.021.077-3

	NOVESE BELLIN						INSCRIPCIÓ	N REGISTRO
	NOMBRE DEL IN	SPECTOR TECNIC	O DE OBRA (*)				CATEGORÍA	N°
	NOMBBE DEL BE	WIGOD INDEPEN	NENTE				DECISEDO	OATEOORÍA
	NOMBRE DEL RE	VISOR INDEPEND	DIENTE (cuando corre	sponda)			REGISTRO	CATEGORÍA

	NOMBRE O RAZÓ	N SOCIAL DEL R	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLCI	JLO ESTRUCTUR	AL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
	NOMBRE DEL PR	OFESIONAL RESP	PONSABLE DE LA	REVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R.I	U.T
	(*) Podrá individualizarse h	asta antes del inicio de las o	bras.				**************************************	
6	CARACTERÍSTICA	AS DEL PROYEC	TO DE OBRA NUE	VA				
	EDIFICIOS DE US	O PÚBLICO		TODO	PARTE	NO ES E	DIFICIO DE USO I	PÚBLICO
						DENIGIDAD DO		
	(personas) según articu		E LAS EDIFICACIO	ONES	4,67	12-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-	OCUPACIÓN (hectárea)	60,88
	W							
	CRECIMIENTO U	RBANO	□ NO	☑ sí	Explicitar: densifi	cación / extensión	DENSIFICACION	
	LOTEO CON CON	ISTRUCCIÓN SIM	ULTÁNEA	□ sí	☑ NO	LOTEO DFL 2	☐ si	□NO
			and the state of t					
	PROYECTO, se d	esarrollará en etap	as:	□ sí	☑ NO	cantidad	de etapas	
	ETAPAS CON MITIG	ACIONES PARCIALE	S (a considerar en IN	MIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del Di	S 167 (MTT) de 2016	
6.1	SUPERFICIES							
	SUPEI	RFICIE	ÚTIL	(m2)	COMU	JN (m2)	TOTA	L (m2)
	S. EDIFICADA SU	BTERRÁNEO (S)						
	S. EDIFICADA SO	BRE TERRENO	93,45				93,45	
	(1er piso + pisos	superiores)	93,43	riana and a salah and a salah a			30,40	
	S. EDIFICADA TO	TAL	93,45				93,45	
	SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)				SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O L		OS PREDIOS (m2)	
			MER FISO (MZ)		001 210 1012 10			
	S. EDIFICADA SU S. Edificada por ni		l úto	(m2)	I com	JN (m2)	regar hoja adicional si hu	biere más subterráneos) L (m2)
	nivel o piso	vei o piso	OTIL	(1112)	COIVIC	JN (IIIZ)	TOTA	L (mz)
	nivel o piso	-2						
	nivel o piso	-3						
	nivel o piso	-4						
	nivel o piso	-5						
	TO							
	10			0				
	S. EDIFICADA SO		(5-1)	, A			hubiere más pisos sobre	
	S. Edificada por ni			(m2)	COML	JN (m2)	TOTA	L (m2)
	nivel o piso	1	93,45				93,45	
	nivel o piso	2						
	nivel o piso	3		***************************************				
	nivel o piso	4						
	nivel o piso	5						
	nivel o piso	6		W				
	nivel o piso	7						
	nivel o piso	8	1,112					
	nivel o piso	9			-			
	TOTAL	10	93,45				93,45	
ļ			50,70		l			
ä	S. EDIFICADA PO	R DESTINO						er- III T
	DESTINO (S) CO	NTEMPLADO (S)	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Público
			ART 2,1,25, OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29, OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30, OGUC
	SUPERFICIE EDIF	TCADA						900 No. 1
6.2	NORMAS URBAN	ÍSTICAS						
	PREDIO(S) EMPL		EA DE RIESGO		☑ NO	□ sí	☐ PAR	CIAL
100			BANÍSTICAS		DDOV.	CTADO	DEDI	UTIDO
	DENGIDAD	NORMAS UR	DANIS IICAS	- Solation - La	PROYE	CTADO	PERIV	IITIDO
	DENSIDAD	OCUBACIÓN DIO	OS SUPERIORES	(nobro desertes)				
	COEFICIENTE DE		OS SUPERIORES	(sobre Ter piso)	0.42	-	OGUC	
					0,13		00/40/2000/Actio	
	COEFICIENTE DE	CONSTRUCTIBIL	IDAU		13		oguc	

	DISTANCIAMIEN	TOS			5,7 METROS OGUC						
	RASANTE	100000			70%		OGUC				
	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO				AISLADO		oguc				
	ADOSAMIENTO				N/C						
	ANTEJARDÍN				13320		OGUC				
	ALTURA EN METROS Y/O PISOS				5,35 METROS		OGUC				
		NTOS AUTOMÓVII	50		1 PISO		oguc				
		NTOS BICICLETA	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH								
							1				
	The second secon	Maria de la Carta de	CULOS (ESPECIFICAR)								
	ESTACIONAMIE	VIOS PARA PERSO	NAS CON DISCAPAC	CIDAD							
			PARA AUTOMÓV	LES POR	□ si	Пис	CANTIDAD				
		NTO PARA BICICL				Пио	DESCONTADA				
6.3	USO DE SUELO	Y DESTINO(S) CO	The second secon		r -						
	TIPO	DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28, OGUC	Infraestructura ART 2.1,29, OGUC	Area verde ART 2.1,31, OGUC	Espacio Público ART 2.1.30, OGUC			
	CLASE / DESTIN	0	HABITACIONAL				74.11.11.10.000	24,12,1,50,0000			
	ACTIVIDAD										
	ESCALA		(Art. 2.1.36, OGUC)		1						
6.4	PROTECCIONES	OFICIALES			•						
	☑ NO	Si, especificar	ZCH	☐ ICH	ZOIT	OTRO;	especificar				
	☐ MONUMEN	TO NACIONAL:	□ ZT	□ мн		O DE LA NATURA	CONTRACTOR CONTRACTOR				
2.2											
6.5		PLIMIENTO ARTÍC									
	CESIÓN (*) SÓLO EN CASO D	APORTE E PROYECTOS OUE CO	OTRO ESPECIFICAR;	O LIDRANIO DOD DENGI	-10101011		primero transitorio de la L				
	() 3323 211 6733 2	E 110120103 QUE 00	ANCESEN CRECIMIENT	O ORBANO POR DENSI	-ICACION (exigible conto	rme a piazos del Articulo	primero transitorio de la L	.ey N* 20.958)			
6.6	CÁLCULO DEL PO	ORCENTAJE DE C	ESIÓN OBRA NUE	EVA	(sólo en casos de	provectos de creci	miento urbano por o	densificación)			
			lo primero transitori				mento urbano por c	denameacion			
		PROYECTO			PORCENTAJE DE CESIÓN						
		195		(DEI	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN)						
(a)	ON DENSI		IÓN HASTA 8.000	,02,		X11 =	0,33	%			
			Personas/Hectárea			A.11		/0			
					2000						
	CON DENSI	DAD DE OCUPACI	ON COPPE O OOO								
(b)	Service Control					44%					
100	Nota 1: En el provecto		Personas/Hectárea		diferción constato	44%					
100	Nota 2: Para calcular l	o de edificación de Ob la Densidad de Ocupad	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera	ctuar el cálculo de la e	n (según art 424 de	la OGLIC) qua sa incr	ementa en el o los teri	renos del proyecto, sin			
100	Nota 2: Para calcular l considerar en el cálcu- la carga de ocupación	o de edificación de Ob la Densidad de Ocupad lo, la cantidad de perso de edificaciones a den	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noter, en los casos que	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues	la OGUC) que se incr	ementa en el o los teri aterializar el proyecto. Si ud de permiso de adifica	41			
	Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respecti	o de edificación de Ob la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, c	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las proler, en los casos que onforme al inciso final o	ctuar el cálculo de la e ur la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en forma aciso tercero del artículo	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma l conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifica D.G.U.C.	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los			
	Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respecti	o de edificación de Ob la Densidad de Ocupad lo, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obtid	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las proler, en los casos que onforme al inciso final o	ctuar el cálculo de la e tr la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en forma aciso tercero del artículo pación del proyecto ca	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art.	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifica D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los			
	Nota 2: Para calcular l considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL A	o de edificación de Ob la Densidad de Ocupad lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obtic a OGUC)	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final cene de la siguiente fórm (EN LOS CASOS)	ctuar el cálculo de la e tr la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en forma iciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el publico adyacente existen	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art.	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifica D.G.U.C.	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los			
	Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bit CÁLCULO DEL A	o de edificación de Ob la Densidad de Ocupad lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obtia a OGUC)	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera conas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final cene de la siguiente fórra (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1,6, y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON	n (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fues ión se solicite en forma aciso tercero del artículo pación del proyecto ca temeno (que considera el público adyacente existen NDA)	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifici- D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del e sta un máximo de 30 m)	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio			
6.7	Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bir CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VIPERMISO, COR	p de edificación de Ob la Densidad de Ocupad lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obtic a OGUC) PORTE	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final cene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DELOS TERRENOS	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1,6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en forma iciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el publico adyacente existen	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Si ud de permiso de edifici D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del e ata un máximo de 30 m)	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los			
6.7 'c)	Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bir CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VIPERMISO, COR	o de edificación de Ob la Densidad de Ocupad lo, la cantidad de persi de edificaciones a der vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obtida o GGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final cene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DELOS TERRENOS	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1,6, y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON	n (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fues ión se solicite en forma aciso tercero del artículo pación del proyecto ca temeno (que considera el público adyacente existen NDA)	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifici- D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del e sta un máximo de 30 m)	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio			
6.7 'c)	Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respecti. Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bir. CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no sa debe ir. \$4.760.326	o de edificación de Ob la Densidad de Ocupad lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obtida o OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE ALO L Induir valor de edificacion	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final o ene de la siguiente fóri (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1,6, y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d)	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Su ud de permiso de edificio. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m)	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0,13 %			
6.7 'c) (e)	Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bir CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VIPERMISO, COR (no se debe in \$4.760.326	o de edificación de Ob la Densidad de Ocupado, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obtida o OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Induir valor de edificacion REMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + ((c) x	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final o ene de la siguiente fóri (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))]	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic tel artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$4.754.146	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 0,33 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUI	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$15.709 APORTE EQUIVALE [(e) x {(a) x {	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0,13 % ENTE EN DINERO 0 (b))]			
6.7 - 'c) (e)	Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respecti. Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bit CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe in S4.760.326 AVALÚO FISCAL INCE	o de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obtic a OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Induir valor de edificacion REMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} lebe incrementarse en	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final o cene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS cos existentes) CONDIENTE AL O LOS (d)} la misma proporción o	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$4.754.146 X que el aumento de cor	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma ciciso tercero del artícul pación del proyecto ce terreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 0,33 % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUI	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$15.709	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0,13 % ENTE EN DINERO 0 (b))]			
(e)	Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respecti. Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.6. Bit. CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe in S4.760.326 AVALÚO FISCAL INCENTION (AVALÚO FISCAL INCENTIVOS NOFISCAL INC	o de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obtic a OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Induir valor de edificacion REMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} lebe incrementarse en	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ranas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final c ene de la siguiente for (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) CONDIENTE AL O LOS (d)} Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic tel artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$4.754.146 X que el aumento de cor ACOGE EL PROYS	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 0,33 % DE CESIÓN [(a) o (b)] astructibilidad obtenido	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUI	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$15.709 APORTE EQUIVALE [(e) x {(a) x {	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0,13 % ENTE EN DINERO 0 (b))]			
6.7 (e)	Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respectivo (Art. 2.2.5. Bir CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe in the constant of the con	o de edificación de Ob la Densidad de Ocupad lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obtic s OGUC) PORTE RESPONDIENTE AL O L INCLUIT VAIOT de edificacion REMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + ((c) x ebe incrementarse en	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ia misma proporción c T, A LOS QUE SE / CONDICIÓN PARA	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic iel artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$4.754.146 X que el aumento de cor ACOGE EL PROYE	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma ciciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 0,33 % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido ECTO FICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUI	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$15.709 APORTE EQUIVALE [(e) x {(a) x {	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0,13 % ENTE EN DINERO 0 (b))]			
(e) (e)	Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bit CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VIPERMISO, COR (no se debe in S4.760.326 AVALÚO FISCAL INCETER (*) El Avalúo FISCAL INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO	po de edificación de Obla Densidad de Ocupado, la cantidad de persona de edificaciones a der vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obtie o GGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O LINDUIT VALOT de edificacion REMENTADO, CORRESPRENOS (*) ((c) x (c)	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final o cene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS ces existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$4,754,146,- X que el aumento de cor ACOGE EL PROYS A OPTAR AL BENE	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma cicso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 0,33 % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido ECTO FICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUI	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$15.709 APORTE EQUIVALE [(e) x {(a) x {	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0,13 % ENTE EN DINERO 0 (b))]			
6.7 (e)	Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bit CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe in S4.760.326 AVALÚO FISCAL INCE	o de edificación de Ob la Densidad de Ocupad lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obtid s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Iduir valor de edificacion REMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x debe incrementarse en RMATIVOS DEL IP	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe condición para condición para condición para condición para	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic tel artículo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$4.754.146 X que el aumento de cor A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma cicso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 0,33 % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido ECTO FICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUI	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$15.709 APORTE EQUIVALE [(e) x {(a) x {	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0,13 % ENTE EN DINERO 0 (b))]			
6.7 (e)	Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respectivo de la CALLUCIO DEL A AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe in S4.760.326 AVALÚO FISCAL INCENTER (*) El AVALÚO FISCAL INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES I	o de edificación de Ob la Densidad de Ocupac lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obtic s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Induir valor de edificacion REMENTADO, CORRESP RENOS (*) ((c) * ((c) * ebe incrementarse en RMATIVOS DEL IP*	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ranas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final ce re de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) CONDIENTE AL O LOS (d))) Ia misma proporción co T, A LOS QUE SE (CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic tel artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$4,754,146,- X que el aumento de cor ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma ciciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 0,33 % BE CESIÓN ((a) o (b)) structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUI	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$15.709 APORTE EQUIVALE [(e) x {(a) x {	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0,13 % ENTE EN DINERO 0 (b))]			
6.7 (e)	Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respectivos. Act. 2.2.5. Bit CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VIPERMISO, COR (no se debe in \$4.760.326 AVALÚO FISCAL INCETER (*) El Avalúo FISCAL INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES I D.F.L-N°2 de 1956	po de edificación de Ob la Densidad de Ocupado, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obtie s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Induir valor de edificacion REMENTADO, CORRESP RENOS (*) ((c) *) ((c) *) debe incrementarse en RMATIVOS DEL IP ESPECIALES A QUE B ESPECIALES A QUE B	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final o cene de la siguiente fór (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE (CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armóni	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic el artículo 5.1,6, y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$4,754,146,- X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma cicso tercero del artícul pación del proyecto ce terreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 0,33 % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha CONSTRUI	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifici. O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$15.709,- APORTE EQUIVALE [(e) x {(a) anativo (inciso 2° art. 2.2)	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0,13 % ENTE EN DINERO 0 (b))]			
6.7 (e)	Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bit CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no sa debe in St. 100 PENETICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES DE D.F.L.N°2 de 1951 Ley N° 19.537 Copular consideration de la consideración de la completa del completa del completa de la completa del completa del completa de la completa de	Do de edificación de Obla Densidad de Ocupacio, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, con de Ocupación, se obtica OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O LINDUIT VAIOT de edificacion REMENTADO, CORRESPRENOS (*) [(c) + {(c) x debe incrementarse en RMATIVOS DEL IP* ESPECIALES A QUE propiedad inmobiliaria	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ranas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final ce re de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) CONDIENTE AL O LOS (d))) Ia misma proporción co T, A LOS QUE SE (CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic el artículo 5.1,6, y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$4,754,146,- X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma ciciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 0,33 % BE CESIÓN ((a) o (b)) structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha CONSTRUI	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del eta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$15.709 APORTE EQUIVALE [(e) x {(a) nativo (inciso 2° art. 2.2) Segunda Viviend	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0,13 % ENTE EN DINERO) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)			
6.7 (e)	Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respecti. Nota 3: La Densidad el (Art. 2.2.5. Bit CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe in S4.760.326 AVALÚO FISCAL INCETER (*) El AVALÚO FISCAL IN	Do de edificación de Obla Densidad de Ocupacio, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, con de Ocupación, se obtica OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O LINDUIT VAIOT de edificacion REMENTADO, CORRESPRENOS (*) [(c) + {(c) x debe incrementarse en RMATIVOS DEL IP* ESPECIALES A QUE propiedad inmobiliaria	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final o cene de la siguiente fór (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE (CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armóni	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic el artículo 5.1,6, y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$4,754,146,- X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma cicso tercero del artícul pación del proyecto ce terreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 0,33 % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha CONSTRUI	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del eta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$15.709 APORTE EQUIVALE [(e) x {(a) nativo (inciso 2° art. 2.2) Segunda Viviend	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0,13 % ENTE EN DINERO (o (b)) (Art. 184 LGUC)			
6.7 (e)	Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respectivada de la carga de ocupación antecedentes respectivada de la carga de ocupación antecedentes respectivada de la carga de	a de edificación de Ob la Densidad de Ocupad lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obtic s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Induir valor de edificacion REMENTADO, CORRESP RENOS (*) ((c) + ((c) x ebe incrementarse en RMATIVOS DEL IP* ESPECIALES A QU g propiedad Inmobiliaria según resolución N°	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ranas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final de cene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) CONDIENTE AL O LOS (d))) Ia misma proporción de CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armóni Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic el artículo 5.1,6, y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$4,754,146,- X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fueses, incluso si estas fueses in se solicite en forma cicso tercero del artículo pación del proyecto ca temeno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 0,33 % 5 DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: Proyección Sombro	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha CONSTRUI	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$15.709 APORTE EQUIVALE [(a) x {(a) nativo (inciso 2° art. 2.2) Segunda Viviend Art. 2.4.1. OGUC	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0,13 % ENTE EN DINERO (o (b)) (Art. 184 LGUC)			
6.7 (e)	Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respectivo de la carga de la ca	DADES TOTALES	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final o cene de la siguiente fór (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS ces existentes) CONDIENTE AL O LOS (d)) la misma proporción o T, A LOS QUE SE (CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA DE SE ACOGE EL CONDICIO Fusión Beneficio Fusión POR DESTINO	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el perniso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$4,754,146,- X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO (co Art. 63 LGUC	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma cicio tercero del artículo pación del proyecto ce temeno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 0,33 % DE CESIÓN [(a) o (b)] astructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombra (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha CONSTRUI	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del etta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$15.709 APORTE EQUIVALE [(e) x {(a) nativo (inciso 2° art. 2.2) Segunda Viviend Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0,13 % ENTE EN DINERO (o (b)) (Art. 184 LGUC)			
6.7 (e)	Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respectivada de la carga de ocupación antecedentes respectivada de la carga de ocupación antecedentes respectivada de la carga de	a de edificación de Ob la Densidad de Ocupad lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obtic s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Induir valor de edificacion REMENTADO, CORRESP RENOS (*) ((c) + ((c) x ebe incrementarse en RMATIVOS DEL IP* ESPECIALES A QU g propiedad Inmobiliaria según resolución N°	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ranas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final de cene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) CONDIENTE AL O LOS (d))) Ia misma proporción de CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armóni Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic el artículo 5.1,6,7 al ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$4,754,146,- X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma cicio tercero del artículo pación del proyecto ce temeno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 0,33 % DE CESIÓN [(a) o (b)] astructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombra (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito conjunta con la solicito conjunta con la solicito conjunta con la conjunta con la construita de la construit	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del etta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$15.709 APORTE EQUIVALE [(e) x {(a) nativo (inciso 2° art. 2.2) Segunda Viviend Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0,13 % ENTE EN DINERO () o (b)) (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC)			
6.7 (e)	Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respectivo de la carga de la ca	DADES TOTALES	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final o cene de la siguiente fór (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS ces existentes) CONDIENTE AL O LOS (d)) la misma proporción o T, A LOS QUE SE (CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA DE SE ACOGE EL CONDICIO Fusión Beneficio Fusión POR DESTINO	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el perniso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$4,754,146,- X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO (co Art. 63 LGUC	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma cicio tercero del artículo pación del proyecto ce temeno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 0,33 % DE CESIÓN [(a) o (b)] astructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombra (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT hat PORCENTAJE DE CONSTRUI	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del etta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$15.709 APORTE EQUIVALE [(e) x {(a) nativo (inciso 2° art. 2.2) Segunda Viviend Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0,13 % ENTE EN DINERO () o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) a Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo			
6.7 (e) (e) 6.8 6.8	Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respectivo de la carga de la ca	a de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a der vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obtic a OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Induir valor de edificacion REMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + ((c) x) ebe incrementarse en RMATIVOS DEL IP ESPECIALES A QU g propiedad Inmobiliaria según resolución N° DADES TOTALES I BODEGAS	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final o cene de la siguiente fór (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS ces existentes) CONDIENTE AL O LOS (d)) la misma proporción o T, A LOS QUE SE (CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA DE SE ACOGE EL CONDICIO Fusión Beneficio Fusión POR DESTINO	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el perniso de demolic el artículo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$4.754.146 X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO CO Art. 63 LGUC LOCALES CO Otros	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma cicio tercero del artículo pación del proyecto ce temeno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 0,33 % DE CESIÓN [(a) o (b)] astructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombra (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito conjunta con la solicito conjunta con la solicito conjunta con la conjunta con la construita de la construit	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del etta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$15.709 APORTE EQUIVALE [(e) x {(a) nativo (inciso 2° art. 2.2) Segunda Viviend Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0,13 % ENTE EN DINERO () o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) a Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo			
6.7 (e) 66.8 65.9	Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad el (Art. 2.2.5. Bit CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe in \$4.760.326 AVALÚO FISCAL INCE TERMISO, COR (NO SE DE LA VALÚO FISCAL INCE TERMISO, COR (NO SE DENETICIO) BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES I D.F.L-N*2 de 195: Ley N* 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, Otro ; especificar NÚMERO DE UNID	a de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perside edificaciones a der vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obtic s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L INCLUIT VAIOT de edificacion REMENTADO, CORRESP RENOS (*) ((c) + ((c) x ebe incrementarse en RMATIVOS DEL IP* DESPECIALES A QU g propiedad Inmobiliaria según resolución N° DADES TOTALES BODEGAS S para automóviles	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final o cene de la siguiente fór (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS ces existentes) CONDIENTE AL O LOS (d)) la misma proporción o T, A LOS QUE SE (CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA DE SE ACOGE EL CONDICIO Fusión Beneficio Fusión POR DESTINO	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el perniso de demolio del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$4,754,146 X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO Ico Art. 63 LGUC LOCALES CO	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fueses, incluso si estas fueses in se solicite en forma cicso tercero del artículo pación del proyecto ca temeno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 0,33 % % DE CESIÓN {(a) o (b)} structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: Proyección Sombro (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT hai PORCENTAJE DE CONSTRUI	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$15.709 APORTE EQUIVALE [(e) x {(a) nativo (inciso 2° art. 2.2) Segunda Viviend Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0,13 % ENTE EN DINERO 0 (b)) (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC)			
6.7 (e)	Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respectivo de la carga de la ca	a de edificación de Ob la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perside edificaciones a der vos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obtic s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L INCLUIT VAIOT de edificacion REMENTADO, CORRESP RENOS (*) ((c) + ((c) x ebe incrementarse en RMATIVOS DEL IP* DESPECIALES A QU g propiedad Inmobiliaria según resolución N° DADES TOTALES BODEGAS S para automóviles	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe conforme al inciso final de ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS) LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ia misma proporción de CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA DE SE ACOGE EL Conjunto Armóni Beneficio Fusión POR DESTINO OFICINAS	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$4,754,146,- X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO Ico Art. 63 LGUC Otros Estacionamientos	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fueses, incluso si estas fueses in se solicite en forma cicso tercero del artículo pación del proyecto ca temeno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 0,33 % % DE CESIÓN {(a) o (b)} structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: Proyección Sombro (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT hai PORCENTAJE DE CONSTRUI	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$15.709 APORTE EQUIVALE [(e) x {(a) nativo (inciso 2° art. 2.2) Segunda Viviend Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0,13 % ENTE EN DINERO 0 (b)) (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC)			

~	OTDAG ALITODIE AGAINS AND SECOND AND AND AND AND AND AND AND AND AND A
1	OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6, de la OGUC)
•	O I VIO NO I O INIZACIONE O GOLI O INIVANI FARTE DE ESTE PERIVISO I INCISO TIDALAR STA AGAS DE LA CITATIONE

DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

%(*)	VALOR m2 (**)
1	
-	

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$ 16.188.904
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 242.834
(c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$
(e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x(30%)]		\$
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD (-)		\$
(g) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]		\$ 242.834
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	FECHA:	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	The state of the s
3°,4° y 5°	10%	3	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	5	
11 a la 20, inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	****

la se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma